



38011947 I.E.S. EL PASO

**APARTADOS DE LA P.G.A. CURSO 2011/2012
PARA APORTACIONES DE LOS MIEMBROS DEL CLAUSTRO DE
PROFESORADO Y DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO.**

I. MEMORIA ADMINISTRATIVA, ESTADÍSTICA, RECURSOS, SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO.

Se cumplimenta con la base de datos del centro.

II. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO

7. Las propuestas de mejora en el ámbito organizativo recogidas en el curso anterior como punto de partida.
- 8.- Estado de los documentos Institucionales.
- 9.- Plan de autoprotección del centro.
- 10.- Plan de sustituciones.
- 11.- Plan de actuación del Equipo Directivo y de los órganos de gobierno.
- 12.- La oferta educativa de centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas.
- 13.- El calendario escolar.
- 14.- Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.
- 15.- Plan de servicios complementarios: Transporte y comedor (en su caso).
- 16.- El manual de calidad del centro (en su caso).

III. EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO

- 17.- Las propuestas de mejora en el ámbito pedagógico recogidas en el curso anterior como punto de partida.
- 18.- Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.
- 19.- Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado contemplando su diversidad.
- 20.- Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal para la educación en valores en las áreas, materias o módulos.
- 21.- Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas: Plan de atención a la diversidad.
- 22.- Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.
- 23.- Las decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.
- 24.- Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.
- 25.- Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado.
- 26.- los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente y, en su caso, los criterios de titulación.
- 27.- Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo: programas educativos en los que participa el centro.
- 28.- Programaciones didácticas.
- 29.- Plan anual de actividades complementarias y extraescolares.



IV. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

30.- Programa anual de formación del profesorado.

31.- Los criterios para evaluar y en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del centro.

V. EN EL ÁMBITO SOCIAL

32.- El plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

33.- Las acciones programadas para: para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

34.- Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración, y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

35.- Plan de actividades programadas por el AMPA.

36.- Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

37.- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

VI. CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

38.- Concreción del proceso de evaluación de la PGA